

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4381** *AGRUPACIÓN SANIDAD VEGETAL RÍO MUNDO*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Albacete,

Hago saber: Que en ejecución número 157/08 seguida en este Juzgado a instancia de Cristina Pérez Villanueva, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 16-02-09, resolución por la que se declara a la entidad Agrupación Sanidad Vegetal Río Mundo, en situación de insolvencia total por importe de 15.126,31 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 10 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090015371-1